



MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N° 126 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2025; N° 1666 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024; N°997 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024; N°786 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2024 Y N°639 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024; RELATIVAS AL ORDEN DE SUBROGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE JEFATURAS Y ENCARGADOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO Y A LA CALIDAD DE SUJETO PASIVO LEY N°20.730 EN CARGOS QUE CORRESPONDAN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

176

SANTIAGO,

20 FEB 2025

VISTOS:

- a) Las Resoluciones Exentas, todas de este Servicio, N° 126 de fecha 03 de febrero de 2025, N° 1666 de fecha 27 de diciembre, N°997 de fecha 23 de agosto de 2024 y N°786 de fecha 15 de julio de 2024, que modifican la Resolución Exenta N°639 de fecha 17 de junio de 2024, que estableció y/o actualizó el orden de subrogación y responsabilidad de jefaturas y encargados del Parque Metropolitano de Santiago y asignó calidad de sujeto pasivo Ley N°20.730 en cargos que correspondan;
- b) La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) La Resolución N° 6 de la Contraloría General de la República de fecha 26 de marzo de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- d) El Dictamen N°E287817, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que indica, entre otras materias, que el Director del Parque Metropolitano de Santiago tiene atribuciones para organizar y administrar este Servicio público descentralizado, encontrándose habilitado para asignar labores a su personal, en el marco del ordenamiento jurídico aplicable;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior; lo indicado en el artículo 13 de la Ley N°16.582 de 1966; las Resoluciones N°11 de 30 de junio de 1976 y N°1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Servicio Metropolitano;
- f) El Decreto Supremo N°52 de fecha 29 de diciembre de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere realizar modificaciones en el orden de subrogación dispuesto por las Resoluciones Exentas señaladas en el visto a) del presente acto; en consideración de las necesidades y atribuciones exclusivas del Jefe de Servicio del Parque Metropolitano de Santiago.



PARQUEMET

RESUELVO:

1. **DISPÓNGASE**, como 1°, 2° y 3° subrogantes, al funcionariado que se menciona en **negrita** en el siguiente cuadro para los cargos de jefaturas y/o encargados que se indican a continuación, con lo que se modifican de esta forma las Resoluciones Exentas señaladas en el visto a) del presente acto, solo respecto a los siguientes cargos:

N°	CARGO/FUNCIONES	TITULAR	SUBROGANTE
5	Jefe/a División Técnica	García Gonzalez, Paula	1° Fredes Cerain, Diego 2° Olivares Godoy, Angélica
12	Encargado/a Sección Parques Urbanos	Santamaría Concha, José Antonio	1° Saa Cepeda, Mauricio 2° Gutiérrez Cuevas, Mauricio
13	Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y SIAC	Tróncoso Leiva, Axel	1° Ruz Rodríguez, Gabriela 2° Caro Huaiquil, Carol
16	Encargado/a de Sección Activación y Eventos	Valdés Madariaga, Germán	1° Lopez Mella, Roberto 2° Espinoza Sánchez, Elizabeth 3° Serrano Madrid, Catalina

De esta manera, el cuadro actualizado del orden de subrogancia del Parque Metropolitano de Santiago, considerando la presente modificación, es el siguiente:

N°	CARGO	TITULAR	SUBROGANTE
1	Jefe/a de Gabinete	Serrano Madrid, Catalina	1° Valdés Madariaga, Germán 2° Espinoza Páez, Verónica
2	Jefe/a División Jurídica	Medina Salgado, Andrea	1° Domínguez Effa, René 2° Lara Gatica, Rodrigo 3° Leiva Figueroa, Bastián
3	Jefe/a División de Parques y Jardines	Alvarado Ojeda, Andrea	1° Paredes Acevedo, Iván 2° Osorio Tobar, Cristian
4	Jefe/a División Zoológico	Torregrosa Rocabado, Marisol	1° Vergara Wilson, Vicente 2° Duran Castro, Natalia
5	Jefe/a División Técnica	García González, Paula	1° Fredes Cerain, Diego 2° Olivares Godoy, Angélica
6	Jefe/a Departamento Auditoría	Arancibia Sepúlveda, Diego	1° Fuentes Pérez, Raquel 2° Zuñiga Aranguiz, Benjamín
7	Jefe/a Departamento de Finanzas	Jara Muñoz, Sebastián	1° Villegas Jara, Jacqueline 2° Sánchez Cáceres, Viviana
8	Jefe/a Departamento Servicios Generales	Bruno Díaz, María Paz	1° Cruzat Guerrero, Ricardo 2° Velásquez Alarcón, Fabio
9	Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Mercado Durán, Nicole	1° Maldonado Paredes, Juan 2° Jara Muñoz, Sebastián
10	Encargado/a Sección Operaciones y Seguridad	Escobar Zenteno, Juan	1° Andrades Barriga, Jorge 2° Arenas Palma, Julio
11	Encargado/a Sección Educación Ambiental Bosque Santiago.	Quevedo Basso, Sonia	1° Solorza Valenzuela, Mario 2° Llanquimán Paillalef, Margarita
12	Encargado/a Sección Parques Urbanos	Santamaría Concha, José	1° Saa Cepeda, Mauricio 2° Gutierrez Cuevas, Mauricio



13	Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y SIAC	Troncoso Leiva, Axel	1° Ruz Rodriguez, Gabriela 2° Caro Huaiquil, Carol
14	Encargado/a Sección Modernización y Control de Gestión	Cáceres Gutiérrez, Katty	1° Vilches Pizarro, Cristian 2° Maldonado Paredes, Juan
15	Encargado/a Sección Informática	Belmar Patiño, Carlos	1° Salgado Carter, Ana 2° Carrasco Dachs, Raúl 3° Valdés Madariaga, Germán
16	Encargado/a de Sección Activación y Eventos	Valdés Madariaga, Germán	1° Lopez Mella, Roberto 2° Espinoza Sánchez, Elizabeth 3° Serrano Madrid, Catalina
17	Encargado/a de Sección Planificación y Desarrollo	Muñoz, César Emiliano	1° Verdugo Urrutia, Paula 2° Cáceres Gutierrez, Katty
18	Encargado/a de Sección Sustentabilidad y Vinculación con el Medio	Sampedro Pérez, Lucía	1° Quevedo Basso, Sonia 2° Arróspide Alonso, Andrés
19	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva	Arróspide Alonso, Andrés	1° Serrano Madrid, Catalina 2° Sampedro Pérez, Lucía

2. **DÉJESE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, permanecen vigentes la Resolución Exenta N° 126 de fecha 3 de febrero de 2025, la Resolución Exenta N° 1666 de fecha 27 de diciembre de 2024, la Resolución Exenta N°997 de fecha 23 de agosto de 2024, la Resolución Exenta N°786 de fecha 15 de julio de 2024 y Resolución Exenta N°639 de fecha 17 de junio de 2024, todas de este Servicio.
3. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta por la Encargada de Transparencia Activa del Servicio en el banner de Gobierno Transparente; para estos efectos, el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas del Parque Metropolitano de Santiago deberá oportunamente remitirle la información respectiva.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Carlos
Ponce
Boutaud

Firmado digitalmente por Carlos Ponce Boutaud
Fecha: 2025.02.20 16:48:39 -03'00'

CARLOS PONCE BOUTAUD

Constructor Civil, MBA

Director

Parque Metropolitano de Santiago

AMS/VEP/JMP/jmp

DISTRIBUCIÓN:

Dirección, Divisiones (4), Departamentos (4) y Secciones
Funcionariado Designado
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
Encargada de Transparencia Activa, Ana Salgado
Archivo